

	<b>Rama Judicial de Poder Público</b> <b>Consejo Superior de la Judicatura</b>	<b>Proceso</b>	76001-31-10-001-2022-00539-00
		<b>Fecha:</b>	<b>27-09-2023</b>

## INFORME DE VISITA SOCIOFAMILIAR

### DATOS GENERALES

<b>CLASE Y TIPO DE PROCESO</b>	<b>Regulación Internacional de Visitas</b>		
<b>Nº DE RADICADO</b>	76001-31-10-001-2022-00539-00		
<b>FECHA DE DILIGENCIA:</b>	22 de Septiembre de 2023	<b>FECHA DE ENTREGA</b>	27 de Septiembre de 2023
<b>MODALIDAD:</b>	Virtual	<b>Providencia :</b>	Auto No. 2113 del 13 de Septiembre de 2023
<b>ASISTENTE SOCIAL: ISABEL CRISTINA MOSQUERA TORRES</b>			
<b>PARTES DEL PROCESO</b>			
<b>DEMANDANTE:</b>	Pedro Andrés Zúñiga	Licencia de Conducción No. Z520-661-72-457-0	
<b>DEMANDADO:</b>	Nicolette Viana Puentes	C.C. 1020728709	
<b>NIÑA:</b>	Mariana Andrea Zúñiga Viana	T.I. 1232814379	

Es de Anotar que la información registrada en este informe fue la que se pudo obtener en la entrevista virtual con la madre Nicolette Viana Puentes y con la niña Mariana Andrea Zúñiga Viana, a través de la plataforma TEAMS, partiendo del principio de la buena fe; con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el Auto 2113 del 13 de septiembre de 2023.

### 1. OBJETIVOS

Realizar entrevista con la niña Mariana Andrea Zuñiga, para explicarle la forma en que se van a desarrollar las visitas con el padre, y realizar sensibilización frente a la relación paterno – filial.

Es acorde a lo anterior que se realizó la entrevista virtual de manera alterna con la madre y la niña.

### 2. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

- Entrevistas semiestructuradas
- Cotejo de la información obtenida

### 3. ANTECEDENTES

El 21 de septiembre de 2023 siendo las 9:29 a.m. la Asistente Social se comunica con la madre, señora Nicolette, con el fin de coordinar la entrevista a realizar con la niña Mariana, y orientando a la madre con respecto a algunas inquietudes frente a la visita a desarrollare entre la niña y el padre.

El 21 de septiembre del presente año, se envía link de conexión a entrevista virtual, con el fin de dar cumplimiento al Auto 2113 del 13 de septiembre de 2023. Esta entrevista se programa para el 22 de septiembre en horario de 4:00 p.m. – 5:00 p.m.

“Cordial Saludo

Con el fin de dar cumplimiento al Auto 2113, donde se ordena realizar orientación con Mariana, por parte de la Asistente Social antes del 23 de Septiembre, que se dan inicio las visitas virtuales con el padre, señor Pedro Zúñiga, me permito convocar a reunión virtual a través de la plataforma TEAMS.

Atentamente

ISABEL CRISTINA MOSQUERA TORRES

Asistente Social

Juzgado Primero de Familia

Cali, Valle del Cauca”

## 4. RESULTADOS

### 4.1 ENTREVISTA VIRTUAL

**Dirección:** [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YzdIzjNjMmEtNzY4NC00ZTQ5LWJjM2UtY2lyNmQyZjE2NDh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22c1e2b0eb-42e2-4446-a0bc-7abacc95164b%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzdIzjNjMmEtNzY4NC00ZTQ5LWJjM2UtY2lyNmQyZjE2NDh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22c1e2b0eb-42e2-4446-a0bc-7abacc95164b%22%7d)

**Fecha:** 23 de septiembre de 2023

**Hora:** 4:00 p.m.

El 23 de septiembre de 2023, se da inicio a la entrevista virtual, donde se dialoga con la señora Nicolette Viana, a fin de orientarle frente al proceso que se va a iniciar entre el padre y Mariana.

Se le pregunta a la señora Nicolette por parte de la Asistente Social, cuales son las inquietudes que presenta frente a las visitas virtuales de Mariana con su padre Pedro Zúñiga, donde la madre indica que creía que estas visitas iban a ser realizadas después del 23 de Noviembre, y que en este lapso de tiempo, la comunicación sería por teléfono, con solo audio.

La Asistente Social le explica cómo se realizará el acompañamiento frente a las visitas, donde se realizará un acercamiento por su parte con Mariana, antes de iniciar las visitas virtuales con el padre, con el fin orientarla frente a esta vinculación y el retomar la relación padre – hija. Igualmente se van a efectuar visitas virtuales con Mariana, y visitas virtuales con el padre, para hacer seguimiento frente a esta interacción padre – hija, durante dos (2) meses, los cuales se encuentran comprendidos entre el 23 de septiembre y el 23 de noviembre del presente año.

La madre pregunta que, si en algún momento estas visitas no se pueden desarrollar virtualmente por encontrarse Mariana un sábado en la Finca u otra actividad, el padre la podría llamar solo por voz. A lo cual la Asistente Social le indica que eso es algo que Mariana puede concertar con el padre y de acuerdo a cómo se vaya desarrollando la dinámica propia de las visitas.

La Asistente Social le indica a la madre, que el día de mañana 23 de septiembre se va a llevar a cabo la primera visita padre – hija en el horario de 11:00 a.m. – 12:00 m, y es importante que para autoreconocerse padre – hija, se pueda prender la cámara del teléfono, se vean mutuamente, y después si Mariana así lo considera pueden continuar desarrollando la visita solo por voz. Se le recomienda a la madre que, ante esta primera visita, esta tenga una duración, que puede ser dependiendo

de cómo se vaya desarrollando esta interacción, cómo sea la vinculación padre – hija, donde lo importante es que se puedan autoreconocer padre e hija nuevamente, independiente del tiempo de duración.

La madre pregunta, si Mariana no quiere realizar esta visita, ella qué debe hacer en ese caso. La Asistente Social le indica que acorde a como se desarrolle esta primera visita, ella entra a revisar con el padre y con la hija, si hay que hacer alguna modificación frente a la metodología, se entra a establecer como se sintieron, cómo les gustaría que fueran las posteriores visitas, si hay que entrar a mediar, con el fin de que las visitas sean un espacio de encuentro ameno, tanto para el padre como para la hija, y no se tornen en un espacio impositivo, o que las visitas entren a conflictuar a Mariana etc.

La madre indica que ha dialogado con Mariana frente a la visita que va a tener con el padre, y la niña expresa resistencia a interactuar con el padre, diciendo que no lo quiere ver. La Asistente Social le recomienda a la madre, que pueda tener un dialogo con Mariana, con el fin de que acepte o tenga apertura a retomar la relación con el padre. Que le pueda brindar opciones a Mariana, si no quiere ver al padre, donde le pueda decir que este primer acercamiento sea por voz, y más adelante cuando ella se siente fortalecida o con mayor seguridad, se puedan desarrollar las visitas incluyendo la cámara. Se hace énfasis que, en esta primera visita, no es obligatorio el prender la cámara si Mariana no se siente cómoda, que lo más importante es el dialogo entre los dos: padre e hija, que lleguen a acuerdos de cómo se desarrollaran estos espacios de encuentro a futuro.

La madre comenta que el celular que le compro a Mariana va a encontrarse prendido exclusivamente los días sábados y en el horario de 11 a.m. – 12 m., que no quiere descargarle la aplicación de WhatsApp, porque eso da para que el padre se comunique con la niña de manera permanente a través de mensajes, y no cree que sea lo más correcto por el momento. Igualmente expresa que, si se van a realizar videollamadas, estas sean por zoom, donde la madre le cree un correo a Mariana y enviarle la invitación al padre. Sin embargo, la madre es enfática en decir que sabe que Mariana no quiere escuchar o ver al padre, aunque siente que virtual es más difícil para la niña, porque Mariana no acepto las visitas con el padre.

La Asistente Social le expresa a la madre que en el seguimiento que se va realizar a las visitas, la niña le puede expresar, lo que le gusta, lo que no le gusta o como quiere que se desarrollen las visitas. En este nuevo inicio de la relación de Mariana con su padre, esta sea lo más armónica posible, sin sentirse intimidada, o cohibida, donde se pueda dar la oportunidad de volver a construir una relación con el padre durante estos dos (2) meses. Se le indica también a la madre que, si Mariana tiene un plan diferente para realizar los días sábados, este lo realice después de las 12 del medio día, y así se dé la posibilidad de una interacción con el padre.

La madre pregunta si las visitas con el padre van a hacer todos los sábados hasta noviembre, a lo cual se le indica que van a hacer durante nueve (9) sábados, con seguimientos mensuales, tanto con Mariana como con el padre. La madre es insistente en preguntar si Mariana no contesta la llamada del padre, ella qué debe hacer. La Asistente Social le indica que informe al despacho si Mariana no quiere atender el teléfono, y así poder hacer el seguimiento respectivo.

La Asistente Social dialoga con Mariana, la saluda, le pregunta por su salud, debido a que en visita anterior la niña se encontraba indispuesta, le pregunta igualmente por el colegio. Mariana comenta que ya se encuentra mejor, y que en el colegio le

va bien, comenta que se demoró en llegar a su hogar debido al tráfico de la ciudad, el fuego de los cerros, y el desplazamiento que debe hacer desde el norte donde se encuentra su colegio hasta el sur donde se encuentra su hogar. La Asistente Social le pregunta si el fuego en los cerros afectó las clases, por el humo, ante lo que Mariana comenta que los salones se encontraban llenos de cenizas, pero que el humo no ingresó a los salones, pero sí a la cafetería y al parque. Mariana comenta que las clases han continuado normales, con el mismo horario hasta el momento.

La Asistente Social le pregunta a Mariana que, si ha dialogado con la madre frente a las visitas que va a empezar a tener con el padre, ante lo cual Mariana contesta que su madre le ha comentado que a partir del día de mañana 23 de septiembre van a iniciar las visitas con el padre, y que, si no quiere contestar, le diga al papá cómo se siente.

La Asistente Social le dice a Mariana, como se van a desarrollar las visitas a partir del día siguiente, donde se va a llevar a cabo la primera visita virtual con el padre. La Asistente Social le pregunta cuánto tiempo no se ve con el padre, Mariana expresa no saber cuánto tiempo con certeza. Mariana pregunta que, si este primer acercamiento va a ser a través de una videollamada, ante lo cual la Asistente Social le dice que la idea de este primer acercamiento es que se puedan reconocer mutuamente padre - hija, y para eso es necesario el verse, pero que también al ser el primer contacto, ella le puede expresar al padre, como quiere que se lleve a cabo. La Asistente Social le dice que es importante que ella le pueda expresar a su padre su sentir, que el acercamiento se vaya realizando de forma paulatina,; le expresa a Mariana que es importante esa primera comunicación, donde le diga cómo quiere realizarla, si se siente incómoda utilizando la cámara, si prefiere que sea una comunicación solo por voz, etc., que el padre pueda conocer su sentir, las emociones que le generan estos nuevos encuentros, y que no se sienta obligada o intimidada a verse o interactuar con el padre durante toda la hora de la visita estipulada por el despacho, que si después de un tiempo no quiere continuar hablando lo pueda expresar al padre, sin temor alguno.

La Asistente Social le pregunta a Mariana por sus inquietudes frente a los encuentros con el padre, ante lo cual Mariana pregunta si estos encuentros se van a realizar por videollamadas, porque no quiere tenerlas con el padre. La Asistente Social le dice a Mariana que es importante que en estos encuentros le exprese al padre como la hacen sentir las videollamadas o las llamadas por voz, que le pueda indicar al padre como quiere realizarlos, por cuanto tiempo, siempre teniendo en cuenta su comodidad. La Asistente Social le indica a Mariana que después de los encuentros que ella tenga con el padre, va a tener seguimientos una vez al mes de su parte, donde ella puede comentarle cómo se siente, como le parecen las llamadas, que le gusta y que no, para ir construyendo los encuentros con el padre de ahí en adelante. La Asistente Social le expresa a Mariana que esos mismos seguimientos los va a realizar con el padre, ante lo cual Mariana asiente.

La Asistente Social le expresa a Mariana que el teléfono que compró la madre va a ser utilizado para que ella se pueda comunicar con el padre, el cual va a estar prendido en el horario estipulado para las visitas, que es importante que eso se lo pueda decir al padre, para que él tenga conocimiento, y que posteriormente, y de acuerdo a como se vayan desarrollando las visitas, ya pueden organizar otros horarios o espacios.

La Asistente Social le pregunta a Mariana si el hecho de que no se realice una videollamada la tranquiliza, ante lo cual Mariana expresa que lo que más le

preocupaba es que todas las llamadas fueran con video, porque no quiere ver al padre. La Asistente Social le indica que ese sentir se lo puede indicar al padre, el cual lo va a entender, y que cuando ella sienta que puede prender la cámara, lo pueda hacer con la total confianza, al igual que le pueda expresar cuando ya no quiera hablar más, o cuando quiera que estos encuentros duren más del tiempo estipulado por el despacho, que igualmente el horario determinado no lo sienta como una obligatoriedad para estar en el teléfono la hora completa, si así no lo desea, pero que puede aprovechar el espacio para volver a entablar una relación con el padre.

La Asistente Social se despide de Mariana, donde la niña expresa no tener más inquietudes frente a los espacios a desarrollarse con el padre, y le deja abierto el espacio para que se comunique con ella, cuando quiera hacerlo.

## **5. CONCLUSIONES**

Las competencias parentales, son aquellas facultades y capacidades que adquieren la madre, el padre y/o cuidadores en el ejercicio de la relación, conexión e interacción con la hija, propiciando así la construcción de vivencias familiares.

La relación afectiva entre el padre y Mariana debe enmarcarse en un ambiente donde se promueva el diálogo interactivo, donde Mariana pueda expresar sus ideas, sus emociones, propósitos y deseos.

En el entorno del hogar es necesario reconocer, las potencialidades de la familia para que prevalezca el contacto y se fortalezcan los vínculos y los lazos afectivos, es por esto que, en referencia a la forma de relacionarse de los dos progenitores, estos deben asumir estrategias de comunicación asertiva, donde puedan unificar patrones de crianza que conlleven al bienestar de Mariana, contribuyendo a su desarrollo integral.

## **6. RECOMENDACIONES**

- Fortalecer los vínculos padre - hija con ejercicios de comunicación, que le permitan afianzar al padre su rol parental.
- Fomentar la comunicación y el fortalecimiento de la confianza entre padre - hija, se trabaje en la construcción de relaciones asertivas en esta diada.

Elaboro,



**ISABEL CRISTINA MOSQUERA TORRES**

Asistente Social

R.P No. 119506603-R del CNTS